

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de marzo de 2022

Número 2.095

## Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (004/2022/025), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 23 de marzo de 2022

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Silvia Saavedra Ibarrodo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno\* y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez\*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Natalia Cera Brea\*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.

Página..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de febrero de 2022 (002/2022/015).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 16.16 "Banco Central-Avenida de San Luis", para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.12 "Avenida de San Luis-Las Torrecillas". Distrito de Hortaleza.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Anastasio Herrero, número 9, promovido por Dazia Capital Spain, S.L. Distrito de Tetuán.**

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Ramírez Caro.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para los edificios que forman un conjunto único, situados en la calle de Jesús Goldero, números 1 y 3, y en la calle de Enrique Simonis, números 6 y 8, promovido por Mipel Home, S.L. Distrito de Arganzuela.**

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Ramírez Caro.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Alcántara, número 25, promovido por Global Hannon, S.L. Distrito de Salamanca.**

- Página..... 6
- La precedente propuesta es retirada por el Área de Gobierno en la Junta de Portavoces por haber desistido el interesado.

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela M49 B2 del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral", promovido por Viveland Real Estate Investments Group, S.L. Distrito de Vicálvaro.**

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Ramírez Caro.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2022/8000319, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer “el estado en que se encuentran los expedientes urbanísticos que afectan a las Colonias Militares ubicadas en el distrito de La Latina”.**  
Página..... 6  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2022/8000320, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer “las actuaciones que se tienen previstas llevar a cabo para paliar el aumento previsible de los precios de las viviendas en Madrid como consecuencia del notable aumento de los costes de construcción”.**  
Página..... 8  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. González López.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2022/8000321, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer “el estado en que se encuentra el plan para mejorar y adecuar las plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida”.**  
Página..... 9  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. García Romero.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2022/8000479, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer, en relación con el acuerdo, aprobado por unanimidad en el Pleno en el mes de marzo de 2021, para la redacción del proyecto de obra de supresión del puente elevado entre los distritos de Puente de Vallecas y Retiro en el presente mandato, cómo valora el retraso en la planificación originalmente prevista, y si cuenta con algún plan o propuesta para recuperar el tiempo perdido y cumplir con el compromiso adquirido.”**  
Página..... 10  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos y la Sra. García Romero.
- Punto 11.-** **Pregunta n.º 2022/8000480, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer el estado de tramitación en que se encuentra el expediente de las obras del Centro Deportivo Municipal de La Cebada, y por qué continuaban las obras en los primeros meses de 2022, si el presupuesto aprobado en diciembre no incorporaba partida específica para este equipamiento.”**  
Página..... 12  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno y la Sra. García Romero.
- Punto 12.-** **Pregunta n.º 2022/8000481, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuáles “han sido los objetivos a la hora de acometer las obras en la Puerta del Sol” y cuáles “los criterios establecidos por el equipo de gobierno para el desarrollo del proyecto que se va a ejecutar.”**  
Página..... 13  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos y la Sra. García Romero.
- Punto 13.-** **Pregunta n.º 2022/8000495, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento para dar cumplimiento**

**al acuerdo plenario de octubre de 2020 para elaborar un Plan Director del proceso a desarrollar para la eliminación del amianto en la ciudad de Madrid antes de 2030."**

Página..... 15

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. González López.

**Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000496, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué proyectos, indicando descripción e importe para cada uno de ellos, tiene redactados el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para concurrir a las ayudas del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de la Componente 2 del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana".**

Página..... 16

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.

**Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8000497, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer su valoración "sobre el nuevo contrato de Servicios de explotación y conservación de los túneles urbanos con control centralizado del Ayuntamiento de Madrid".**

Página..... 18

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.

**Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8000512, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "si las investigaciones y/o auditorías que, con motivo del supuesto caso de espionaje, se estén realizando o se vayan a realizar en el seno de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) pueden afectar al cumplimiento de sus funciones y objetivos, así como a la imagen y reputación de la sociedad ante la ciudadanía madrileña".**

Página..... 19

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López y el Sr. Secretario.

**Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8000513, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, de quien depende el Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "si las investigaciones y/o auditorías que, con motivo del supuesto caso de espionaje, se estén realizando o se vayan a realizar en el seno de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) pueden afectar al cumplimiento de sus funciones y objetivos, así como a la imagen y reputación de la sociedad ante la ciudadanía madrileña.**

Página..... 21

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Fuentes Sedano.

**Punto 18.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000500, del Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EMVS), interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que explique el procedimiento de contratación que sigue la empresa, tanto de contratos públicos como privados, de la cual es consejero, así como del cumplimiento de los sistemas de control y normativa de transparencia en dicha empresa".**

Página..... 23

– La precedente iniciativa ha sido retirada por el Grupo autor de la misma.

### **C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.

Página..... 23

Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y ocho minutos.

Página..... 23

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Bueno, pues buenos días a todos.

Va a dar comienzo la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Equipamientos.

Pasamos a tratar el orden del día.

Secretario, por favor.

**El Secretario General:** Muy buenos días.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, concretamente la sesión 004/2022/025, ordinaria, convocada para hoy miércoles 23 de marzo de 2022, a partir de sus nueve horas y treinta minutos, lugar de celebración el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 de Madrid.

La sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de febrero de 2022 (002/2022/015)**

**La Presidenta:** Bien, pues procedo a solicitar posición de voto.

¿Grupo Municipal Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**La Presidenta:** Grupo Municipal Ciudadanos a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

**La Presidenta:** Bien.

Secretario.

**El Secretario General:** Muy bien.

Pues, pasamos a conocer asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, puntos 2, 3, 4 y 6 del orden del día teniendo en cuenta que el 5 ha sido

retirado en su momento por desistimiento del interesado.

Votación, entonces, directamente de los puntos 2, 3, 4 y 6 del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de febrero de 2022 (002/2022/015), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 16.16 "Banco Central-Avenida de San Luis", para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.12 "Avenida de San Luis-Las Torrecillas". Distrito de Hortaleza.**

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3, 4 y 6 del orden del día).

**La Presidenta:** Bien, pues solicito la posición en bloque.

¿Grupo Municipal Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** El 2, 3 y 4, en contra; y el 6, abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** El 2 y 6, abstención; 3 y 4, en contra.

**La Presidenta:** Grupo Municipal Ciudadanos todos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Todos a favor.

**El Secretario General:** Dictamen favorable en los cuatro expedientes.

**La Presidenta:** Pues, pasamos a la siguiente parte.

**El Secretario General:** Efectivamente.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del

*Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1).]*

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Anastasio Herrero, número 9, promovido por Dazia Capital Spain, S.L. Distrito de Tetuán.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4 y 6 del orden del día).*

*[Para hacer constar que, sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2) y 2 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales VOX (1) y Mixto (1).]*

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para los edificios que forman un conjunto único, situados en la calle de Jesús Goldero, números 1 y 3, y en la calle de Enrique Simonis, números 6 y 8, promovido por Mipel Home, S.L. Distrito de Arganzuela.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3 y 6 del orden del día).*

*[Para hacer constar que, sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2) y 2 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales VOX (1) y Mixto (1).]*

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Alcántara, número 25, promovido por Global Hannon, S.L. Distrito de Salamanca.**

*(La precedente propuesta es retirada por el Área de Gobierno en la Junta de Portavoces por haber desistido el interesado).*

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela M49 B2 del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral", promovido por Viveland Real Estate Investments Group, S.L. Distrito de Vicálvaro.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3 y 4 del orden del día).*

*Para hacer constar que, sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2), Partido Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1).]*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000319, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "el estado en que se encuentran los expedientes urbanísticos que afectan a las Colonias Militares ubicadas en el distrito de La Latina".**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra para formular la pregunta el concejal de VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Es conocida la situación de las colonias militares de Cuatro Vientos, Arroyo Meaques y Campamento desde hace ya muchos años. Recientemente, el 5 de enero pasado y el 21 de febrero se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid los planes especiales que afectaban a estas áreas de planeamiento; sin embargo, las familias de las colonias militares están descontentas con estas actuaciones.

Dos son las cuestiones que no satisfacen a los vecinos: en primer lugar, el diferente tratamiento urbanístico que se hace en una de las colonias militares en relación con las otras, concretamente la de Cuatro Vientos con respecto a la de Arroyo Meaques y Campamento; y en segundo lugar, consideran que la protección que se da es insuficiente en estos planes especiales aprobados.

Hay que recordar que estas viviendas fueron construidas en los años cuarenta y cincuenta y con el paso del tiempo y, según dicen los vecinos, el abandono de la Administración llevó a estas colonias a un aspecto, como dicen ellos, de poblados marginales chabolistas. Es verdad que en 2007 hasta 2010 se ejecutaron obras de acondicionamiento y de mejora pero a partir del 2014 se empiezan a abrir expedientes por disciplina urbanística, algunas se calificaban o terminaban con sanción y las otras al haber prescrito las infracciones acababan simplemente como fuera de normativa.

La señora Villacís en la Oposición se comprometió a dar una solución definitiva a esta situación de las colonias militares y el resultado se supone que son los planes especiales que se han aprobado pero que, según los vecinos, ni mejoran la habitabilidad de las viviendas ni satisfacen las necesidades de los vecinos. Con lo cual, esta es una buena oportunidad con esta pregunta para que se pueda aclarar, informar y dar tranquilidad a los vecinos.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien ha dicho el señor Fernández nuestro compromiso en la formación de Gobierno fue aclarar, mejorar y sobre todo profundizar en la mejora de la habitabilidad de estas viviendas de las tres colonias militares y así ha sido nuestro compromiso.

Como todos ustedes saben hemos tenido que realizar distintos instrumentos de planeamiento con objeto de atender las necesidades, siempre y cuando basándonos en lo que el Plan General de Ordenación Urbana nos dice y, sobre todo, y, fundamentalmente, cumpliendo las premisas que las comisiones de patrimonio, tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento, nos permiten trabajar en estas colonias militares con objeto de mejorar su habitabilidad, siempre cumpliendo las prescripciones que en materia de patrimonio tienen estas colonias porque son colonias protegidas.

Por eso, tal y como usted nos ha expuesto, en la colonia militar Campamento se basa, viene, como en sus antecedentes urbanísticos, de un plan especial del año 2005 en el que se permitía la construcción bajo rasante, pero bien se ha demostrado por la experiencia e incluso por la propia experiencia de los vecinos a la hora de remodelar sus viviendas que tenían una cimentación, un sistema constructivo, pues, no del todo con la mejores calidades, una cimentación somera y a la hora de realizar esos nuevos sótanos, por así decirlo, o estancias habitables en la vivienda se generaban unos costes de construcción muy altos puesto que realmente existía un riesgo cierto de colapso de la edificación.

Por tanto y por eso, en base a eso, lo que hemos intentado es mejorar las condiciones de habitabilidad y lo que hacemos y lo que permitimos en el Plan Especial, por ejemplo, en Campamento, y lo que proponemos, mejor dicho, en la colonia militar de Campamento es que la mitad de la superficie destinada a zona bajo rasante se pueda construir sobre rasante siempre desde el punto de vista sin poderse adosar directamente a la vivienda porque no nos lo permite la protección de la propia colonia.

En lo que sí estamos previendo son posibilidades de conexión a través de pasillos y zonas cerradas para que se puedan conectar, a la vez que regularizamos también nuevas superficies o antiguas superficies de

zonas de aperos de labranza que tenían en el interior de las parcelas.

Esto lo hemos transmitido y lo hemos trasladado en un plan especial aprobado, como usted bien sabe, en el mes de enero de 2022, en el que el período de alegaciones y de participación pública finaliza el 21 de marzo de 2022 y, por tanto, puedan hacer las alegaciones oportunas que, además, tanto este plan especial como el de Arroyo Meaques, que es de similares circunstancias y condiciones al que le acabo de relatar, fue presentado a los vecinos el pasado 25 de octubre de 2021.

¿Por qué en Cuatro Vientos se actúa de distinta manera? Bien, porque tanto en Campamento como en Arroyo Meaques existía la posibilidad de ampliación de edificabilidad, pero en Campamento no existe, es un plan especial integrado dentro del Plan General del año 97 y se tienen que generar nuevas dotaciones públicas, se tiene que generar nuevo espacio público para poder incorporar esos nuevos aprovechamientos a las edificabilidades. Por eso no se puede tramitar por un plan especial sino que se tiene que realizar por una modificación puntual del Plan General.

Nuestro compromiso es evidentemente el mismo que alcanzó la vicealcadesa Begoña Villacís con todos los vecinos y, desde luego, sigue en pie con objeto de adecuar los planes especiales y buscar los mejores instrumentos de planeamiento...

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... siempre dentro de lo que la Ley del Suelo nos permite para poder mejorar sus viviendas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Gracias por la información.

Hay dos apuntes que sí son destacables en su exposición:

La primera, que había un riesgo de habitabilidad y que en base a eso los planes especiales van en camino de evitar ese riesgo de la habitabilidad, lo cual es un buen mensaje para los vecinos que sepan que no se hacen las cosas simplemente porque se quieren establecer situaciones distintas arbitrariamente.

Y, en segundo lugar, el período de alegaciones. Entiendo que estas alegaciones que hacen los vecinos en parte podrían ser en algún punto estimadas, o de alguna manera esa es la, digamos, posición del Ayuntamiento de querer compaginar lo que se ha dicho del cumplimiento de normas urbanísticas con las propias necesidades o las propias reclamaciones o reivindicaciones que hacen los vecinos.

Con lo cual, quedamos a la espera, en todo caso, de cómo se resuelva finalmente en los expedientes y, bueno, agradecerle la información.

Nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000320, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "las actuaciones que se tienen previstas llevar a cabo para paliar el aumento previsible de los precios de las viviendas en Madrid como consecuencia del notable aumento de los costes de construcción".**

**La Presidenta:** Bien.

Pues tiene la palabra para formular la pregunta por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Es conocido que durante los últimos dos años se ha producido un aumento notable de los precios de las materias primas y materiales de construcción. Esto, en lógica, causa graves problemas al sector de la construcción en general, pero también en particular afecta a los contratos de obras del sector público y más en particular afecta a los contratos de promociones de viviendas que se han realizado desde la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Daré unos datos: en los últimos doce meses se ha producido un incremento del 52,7 % de los precios del acero, el 30 % de los precios de la madera, el 42,3 % de los precios del aluminio y el 68 % de los precios de la energía.

Esto, indudablemente, produce un desequilibrio económico financiero que es imprevisible o era imprevisible en los contratos de promociones de viviendas. Y esto, si perdura en el tiempo, lo que provoca, inevitablemente, es que el contratista se vea abocado a sufrir graves pérdidas y, como consecuencia de ello, puede provocar finalmente el cese de la actividad y la paralización de las obras, lo cual sería muy grave. El caso es que en los pliegos de condiciones se impide la modificación de los precios, se impide repercutir estos aumentos de los precios al comprador final.

Nosotros adelantamos dos soluciones, con esta pregunta aprovechamos para adelantar dos soluciones: la primera, la aplicación del artículo 205.2 apartado b) de la Ley de Contratos del Sector Público para modificar el contrato por circunstancias sobrevenidas e imprevisibles al momento en que se firmaron las promociones. Y una segunda solución posible, la aplicación a través de la Comunidad de Madrid de los artículos 6 a 10 del Real Decreto-ley 3/22 sobre

medidas en materia de revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público.

En cualquiera de los dos casos la actuación del Ayuntamiento es imprescindible, en el primer caso de forma directa, puede incidir perfectamente en esa modificación de los contratos; y en la segunda tendría que ser a través de la propia Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, es evidente que desde el Ayuntamiento algo se tendrá que hacer para evitar que se paraliquen estas obras porque, como digo, sería gravísimo.

Espero simplemente la respuesta del delegado.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, comparto totalmente con usted la preocupación por ese alza extraordinario de los precios de las materias primas que está elevando de forma muy preocupante los costes de construcción. Es una evidencia que los costes de construcción han alcanzado máximos históricos y lo peor es que ahora mismo no hay certidumbre de cuándo podría producirse un giro en ese sentido.

La situación, sin duda alguna, es complicada y preocupante porque a este incremento en el precio de las materias primas hay que sumarle también el de la energía, el transporte y la rotura de cadena de suministro.

Estamos trabajando en ello y usted muy acertadamente me ha señalado dos vías. Estamos trabajando en esas dos vías porque creemos imprescindible también tener un marco en la Comunidad de Madrid semejante al que pueda estar en Galicia o en Andalucía para hallar esas soluciones y desde luego que de ninguna de las maneras las promociones que tenemos abiertas paren.

Y es verdad que la aprobación del Real Decreto-ley 3/22, de 1 de marzo, abre la posibilidad de una revisión de los precios de las obras cuando tales obras se hayan visto afectadas por un excepcional incremento de determinadas materias primas y materiales en 2021. Esta medida se nos antoja también insuficiente, como así han declarado representantes del sector, como, por ejemplo, la Confederación Nacional de la Construcción, que consideran que hay que ampliar las coberturas porque muchos contratos están fuera de la norma, por lo que continuarán sufriendo un desequilibrio por el incremento de los costes de las materias primas.

Además, todos sabemos que esta horrible invasión de Ucrania está agravando la crisis de desabastecimiento de materiales, que sumado a los elevadísimos costes de la energía está poniendo en una situación muy complicada al gestor.

El Gobierno de la nación también tiene algo que decir en ese sentido, pero, asumiendo nuestra responsabilidad, como usted bien decía, estamos en conversación con otras Administraciones para hallar ese marco necesario para que nuestras promociones y también las empresas puedan seguir adelante y, sin duda alguna, buscar esos reequilibrios que se antojan justos, además.

Gracias, señora presidenta.

**La Presidenta:** Muchas gracias, delegado.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Compartimos el diagnóstico, está bien. Están trabajando en ello, también está bien. Lo que ocurre es que esto requiere soluciones urgentes, no esperemos como el presidente del Gobierno al 29 de marzo. Esto requiere soluciones urgentes, porque si cierran mañana las empresas ya sí que no hay solución posible, y ya sí que se va a quedar estancada cualquier promoción de la EMVS.

Con lo cual, le pido, le insto a que realmente se busquen esas soluciones urgentes para solucionar este problema gravísimo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda don Álvaro González por el tiempo que le resta.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí.

Solamente agradecer al señor Fernández sus consideraciones y el diagnóstico totalmente acertado. Y ya le digo de antemano que estamos en contacto en estos momentos ya con las distintas Administraciones para hallar ese marco que nos permita afrontar esta tremenda crisis.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000321, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer “el estado en que se encuentra el plan para mejorar y adecuar las plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida”.**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra don Pedro Fernández del Grupo Municipal VOX para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

El pasado 18 de marzo Famma realizó o emitió un comunicado en el que la conclusión era absolutamente contundente: El plan de mejora de las plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida no existe; el plan que se ha presentado para ellos no existe.

El pasado 17 de enero Famma ya reclamó un plan de acción contundente y efectivo respecto a las 14.000 plazas existentes para mejorar ese acceso a las personas con movilidad reducida y, a día de hoy, dicen ellos que no se ha contestado a esa reclamación.

Mantienen, como he dicho, que el plan del Equipo de Gobierno no satisface a las personas con movilidad reducida, y Famma lleva muchos años ya denunciando el mal estado de estas plazas, que impide a las personas con movilidad reducida un uso pleno de esas plazas.

Reclaman fundamentalmente que ese plan incluya los siguientes aspectos: primero, una memoria descriptiva de las acciones a ejecutar; segunda, que se concreten los plazos de ejecución de esas acciones en las 14.000 plazas; tercera, una memoria económica que sustente la ejecución de ese plan; y, en último lugar, la constitución de una comisión de seguimiento, que tiene toda la lógica para evaluar cómo se van ejecutando esas obras.

Por tanto, la pregunta es de todo punto entendemos oportuna para aclarar esta situación, y de paso también de que el Equipo de Gobierno se comprometa firmemente a solucionar este grave problema. Y de paso también, que la Oficina de Accesibilidad tome cartas en el asunto porque es algo que también le compete.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, don Pedro.

Su pregunta me permite dar a conocer el trabajo que estamos realizando desde el Área de Obras, en este caso mejorar la accesibilidad y la seguridad de las personas que utilizan las plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida.

Como sabe, precisamente la semana pasada dimos a conocer los trabajos que, bajo la coordinación de la Dirección General de Accesibilidad, que está la directora aquí presente, ya se encuentra realizando conjuntamente con las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida tanto la Dirección General de Conservación de Vías Públicas como la Dirección de Sostenibilidad y Control Ambiental que

pertenece al Área de Medio Ambiente y Movilidad. Una importante colaboración entre las dos áreas de gobierno, que es un tema realmente que nos importa.

La verdad es que el teletipo de Famma salió a las 10:55 h, y nosotros presentamos este plan y las plazas a las 11:00 h; o sea, que ahí quizá Famma esperaba que nosotros presentáramos el plan antes de hacer esas valoraciones.

El objetivo de estos trabajos es realmente ambicioso: la adaptación de todas, repito, de todas las plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida a los criterios establecidos en la orden reciente 851/21 del Gobierno de España.

En nuestra ciudad ya sabe que son casi 14.000 las plazas repartidas por todos los distritos. Este plan impulsado por la Dirección General de Accesibilidad ha comenzado con un primer estudio de análisis y propuestas de mejora de aquellas plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida que tienen una limitación horaria de la zona SER, es decir, un total de 161 plazas en las que ya se están trabajando en las direcciones generales competentes. Es importante señalar que hemos priorizado por petición de las entidades la actuación en las plazas de aparcamiento que cuentan con un horario limitado para su uso, por ser estas donde se produce un mayor uso inadecuado de estas plazas.

Además, este año 2022 hemos impulsado un segundo estudio que contempla el análisis del resto de plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida con límite horario, pero situadas fuera de la zona SER, que suponen otras 253 plazas.

Con estos dos estudios en el 2022 mejoraremos un total de 414 plazas de estacionamiento reducido, pero como somos absolutamente conscientes de la necesidad de hacer extensible a todas las plazas existentes, nos comprometemos a hacer un plan en los próximos cuatro años en que queden adecuadas a la normativa todas las 14.000 plazas que tienen esta necesidad.

Las obras que estamos realizando consisten en la ampliación de dimensiones geográficas para permitir la transferencia de los usuarios con movilidad reducida desde sus vehículos y la construcción de vados. Lo que estamos haciendo en la actualidad es un concurso público y lo estamos elaborando para que nos digan las necesidades exactas de las trece mil y pico plazas que quedan por valorar para en estos cuatro años poder efectuar las obras necesarias.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Pues muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Vaya por delante que mis dudas iniciales sobre la Oficina de Accesibilidad poco a poco se van resolviendo favorablemente. En todo caso, hasta que no se le den competencias ejecutivas siempre quedará una situación de mero aficionado de sugerencias, con lo

cual, bueno, en fin, eso iremos avanzando seguramente.

Le agradezco la información, el compromiso a cuatro años que usted ha planteado. Y solamente preguntarle si esa comisión de seguimiento que reclama Famma estaría dentro de los objetivos de ese plan, porque sí sería interesante que si se establece ese plazo de cuatro años sí que esa comisión vaya evaluando cómo año a año se va avanzando en esa dirección.

Nada más, gracias.

**La Presidenta:** Pues muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Yo creo que no es necesario porque la comisión de seguimiento ya está, siempre existe la comisión de seguimiento a través de las mesas que tiene la dirección general y que es donde se reúnen tanto las entidades como todas las áreas de gobierno, es decir, ahí llevan el seguimiento, no solamente van a llevar de este plan sino del resto de actuaciones que hace en general el plan estratégico, jornadas, etcétera.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000479, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer, en relación con el acuerdo, aprobado por unanimidad en el Pleno en el mes de marzo de 2021, para la redacción del proyecto de obra de supresión del puente elevado entre los distritos de Puente de Vallecas y Retiro en el presente mandato, cómo valora el retraso en la planificación originalmente prevista, y si cuenta con algún plan o propuesta para recuperar el tiempo perdido y cumplir con el compromiso adquirido.**

**La Presidenta:** Bien, pues tiene la palabra para formular la pregunta por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Francisco Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchísimas gracias.

Buenos días, señora delegada.

La verdad es que si juntáramos a todos los damnificados por la chapuza del señor Carabante nos saldría un club de decenas de miembros entre contratistas del Ayuntamiento, técnicos municipales y también representantes políticos tanto extraños como también propios que, además, padecen las inclemencias de esa tendencia incorregible que tiene el

señor delegado de meterse en competencias que no son las suyas. Sería una especie de club de la tragicomedia.

En marzo de 2021 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad iniciar los trámites preliminares para eliminar el puente, este puente que tiene cuarenta y cinco años, y sustituirlo por un gran corredor verde que beneficiaría a 150.000 vecinos.

Esta infraestructura es un muro que separa a los vecinos de Vallecas del centro de la capital, una barrera física entre dos distritos que se sitúan en las antípodas de los indicadores económicos; dos zonas de Madrid que están a la vez tan cerca y a la vez tan lejos. Con la ejecución se ganará en cohesión social y espacial y se ganará para la ciudad un gran parque de 130 ha que servirá de espacio de encuentro para todos, un puente verde que unirá la ciudad.

En las primeras reuniones se estableció un calendario aceptado por todas las partes que culminaba en 2023 con la demolición del puente tras las elecciones municipales. Para cumplir esta hoja de ruta era necesario que el informe que estudia el impacto en la movilidad y en el tráfico del entorno y en la M-30 debería haberse presentado antes del 31 de diciembre pasado a la mesa técnica donde están las áreas implicadas, porque está tanto Obras como está también Medio Ambiente, los grupos municipales y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

Han pasado tres meses y la mesa técnica sigue sin convocarse y, lo que es peor, sin ninguna explicación del retraso y de las medidas que tiene previstas para corregirlo.

Me consta que a esta situación es ajena el Área Delegada de Obras y la junta municipal de Puente de Vallecas, cuyo presidente se vio obligado a desconvocar una reunión de la mesa técnica por el incumplimiento de Medio Ambiente.

Así que, yo no sé, pero creo que ya solo me falta pedirles que hagan como lo que hizo Luis Moya, el copiloto de Carlos Sainz, a punto de llegar a la meta final del mundial de *rallyes*. Díganle algo así como: Arranca Carabante, por lo que más quieras, arranca el coche.

(Observaciones).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, no me ha parecido adecuada su respuesta ni su pregunta, don Francisco, porque yo creo que si tiene usted algo con el señor Carabante o se lo dice usted en la comisión del ramo o se lo dice usted en Pleno o se lo dice usted donde corresponda, pero no creo que sea el momento porque él no está aquí para poder defenderse ni decir cuáles son los motivos que tiene...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Es que actúa de esa manera conmigo.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** No, no, no, bueno, no lo sé. Yo no sé cómo actúa pero no creo que sea, de verdad, ni el foro ni la manera de expresarlo, porque, insisto, él no está aquí para poder expresar las razones ni para poder contestarle adecuadamente a las razones que pueda tener.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Me parece que no me ha contestado.

**La Presidenta:** Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien, efectivamente hace un año el Equipo de Gobierno se comprometió en Pleno con todos los grupos a terminar en este mandato con el proyecto de eliminación del puente elevado de Vallecas redactado, pero es cierto que no existe un calendario oficial con plazos cerrados. Nuestra intención es cumplir este compromiso, lo demuestra que el presupuesto del año 22 contempla una partida de 1.550.000 € para la redacción de este proyecto.

Pero usted también conoce la complejidad que encierra esta idea, así lo reconoció en su intervención en el Pleno hace un año al referirse a la necesidad de realizar una serie de estudios previos para poder ejecutar un proyecto real que acogiera, además, un mayor número de las demandas planteadas. Es, además, miembro de la Mesa de Seguimiento, como usted ha dicho, y, sobre todo, señor Pérez, ha sido concejal de Puente de Vallecas y tiene que reconocer que su Gobierno no fue capaz de sentarse y enfrentarse a un proyecto de tal complejidad, tanto a lo que al propio proceso constructivo se refiere como a la gestión de la movilidad en transporte público.

Sabe que desde el primer momento hemos puesto a trabajar a los equipos técnicos del área, con una amplia experiencia en ese tipo de obras, para analizar la viabilidad técnica de esta actuación en coordinación con el Área de Medio Ambiente, responsable de los estudios que determinan el esquema funcional que resuelva todas las demandas de espacio destinadas a la movilidad. Es extrema la complejidad de encontrar una solución funcional de la movilidad en superficie por la cantidad de entradas y salidas del tronco principal de la M-30 desde ambos distritos y porque debe compatibilizarse con el tráfico de paso que discurre por la M-30, así con el cruce uniendo la avenida Ciudad de Barcelona con la avenida de la Albufera.

En estos momentos, el Área de Medio Ambiente y Movilidad está desarrollando los estudios que nos permitirán tomar una decisión racional sobre la mejor solución a adoptar teniendo en cuenta los inconvenientes y las ventajas de cada una de ellas. Y ello no supone en ningún caso perder tiempo, todo lo contrario, la envergadura técnica y económica de una obra como está, y además así ha sido comentado por

todos, supone una buena planificación y esta planificación es fundamental para poder realizar una obra adecuada.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene dos segundos. ¿Quiere utilizarlos?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ¿Cómo se piensa corregir todo esto y poner el reloj en hora?

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Ya le he dicho que no supone ningún retraso el hacer bien las cosas y el planificarlas adecuadamente.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000480, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer el estado de tramitación en que se encuentra el expediente de las obras del Centro Deportivo Municipal de La Cebada, y por qué continuaban las obras en los primeros meses de 2022, si el presupuesto aprobado en diciembre no incorporaba partida específica para este equipamiento.**

**La Presidenta:** Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Más Madrid, don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

En la comparecencia de presupuestos del Área de Obras y Equipamientos, que tuvo lugar el pasado 1 de diciembre, pusimos de manifiesto la ausencia de una partida presupuestaria para la finalización de las obras del Centro Deportivo Municipal del Mercado de La Cebada, a pesar de que los trabajos no habían finalizado y no era previsible que terminasen antes de la finalización del año. En la respuesta que nos dio la señora delegada y la directora general pasaron por alto el asunto, dando por sentado que las obras finalizarían en tiempo, ¿no?

La realidad es que las obras no han terminado en diciembre como tampoco lo han hecho en enero ni en febrero ni en marzo, es decir, más de tres meses después de la emisión de la última certificación de obra.

Por ello, le pregunto, señora García Romero, ¿por qué no han previsto una partida presupuestaria durante 2022 para hacer frente a los pagos de estas

certificaciones? ¿Cómo tienen previsto financiar estas inversiones? Y, quizás lo más importante, ¿están incluidos los trabajos ejecutados durante estos meses en la última certificación de diciembre? ¿Se han pagado por adelantado trabajos antes de certificar su correcta ejecución? Le recuerdo que con fecha 29 de diciembre usted firmó la certificación número 31, y última, por importe de 810.547 € de las obras de este centro deportivo.

Seguramente nos conteste a continuación que el edificio está prácticamente finalizado, que solo le queda por rematar algunas pequeñas cosas y, tal y como nos contestó en relación con las obras de plaza de España, también, como en plaza de España, el alcalde de la ciudad y usted misma fueron a visitar las obras, la finalización, el día 28 de enero, a pesar de que las obras han seguido ejecutándose. Por cierto, las obras de finalización de plaza de España siguen todavía ejecutándose cuatro meses después.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Bien, comprendo su pregunta y estoy encantada de explicarles las vicisitudes que lleva la ejecución de construcción de una gran obra como es el nuevo Centro Deportivo de La Cebada, que cuando llegamos nos encontramos un proyecto aprobado por Manuela Carmena que presentaba grandes dificultades, como usted sabe. No había tenido en cuenta que pasaba el metro por debajo —o sea, increíble, porque está en la puerta la parada del metro— y no haber tenido redactada, aprobada, la pertinente intervención arqueológica.

Pero como me pregunta qué ha ocurrido en los primeros meses del 22, le informo que, en primer lugar, puede tomar nota de la fecha en que se emitió la certificación final, el 28 de diciembre, como usted ha dicho, en mitad de las vacaciones de Navidad y especialmente en la sexta ola del covid; ambas circunstancias que llevaron a la ausencia de un gran número de trabajadores de la obra y por tanto obligaron a que la recogida de equipos y materiales tuviera que realizarse a la vuelta de vacaciones.

Asimismo, con la reincorporación del director de obra y aparejador en los primeros días de enero se repasaron todas las unidades de obra y se detectaron algunos defectos que obligaban a la subsanación y al repaso de los mismos antes de que se produjera la visita de la intervención para poder iniciar el proceso de recepción de las obras.

Tratándose de un centro deportivo de 7.500 m<sup>2</sup> comprenderá que es muy habitual que al hacer ese tipo de visitas de inspección general final surjan unidades de obra a repasar, más aún cuando en el espectacular edificio del nuevo Centro Deportivo Municipal de La Cebada se producen multitud de encuentros y detalles no convencionales entre los distintos elementos y

materiales arquitectónicos. Es decir, que la propia singularidad de esta obra hace que nos encontremos con la necesidad de realizar incluso más remates que en otros equipamientos.

De hecho, dada la magnitud de la obra y la cantidad de partidas a revisar, la inspección de la intervención se está realizando en varias sesiones en días distintos. Así, hasta el momento han tenido lugar las visitas de intervención los días 8, 9 y 16 de febrero del año 22, acompañada por los técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Conservación para inspeccionar las obras terminadas de La Cebada. Las dos primeras visitas se han dedicado exclusivamente a todas las instalaciones del edificio, geometría, climatización, ventilación, protección y detección contra incendios, depuración de las piscinas, fontanería, saneamiento, electricidad, voz y datos, antidestrucción, control de accesos, megafonía y control centralizado e informatizado de todas las instalaciones. La tercera visita, el 16 de febrero, se ha dedicado a la comprobación de los elementos que configuran la arquitectura incluyendo estructura, carpinterías, envolvimiento, cubierta y acabados.

Como resultado de las distintas visitas del interventor, se procedió a la corrección de los elementos puntuales de las instalaciones de climatización y de electricidad, así como la grabación del listado de remates a ejecutar para finalmente proceder a la subsanación de los mismos.

Por último, la Dirección General de Descarbonización y Transición Ecológica de la Comunidad de Madrid ha emitido las actas de puesta en marcha del centro de seccionamiento el día 28 de febrero y la del centro de transformación el 11 de marzo. No ha sido hasta la semana pasada cuando el 15 de marzo se ha podido proceder a la energización del centro de seccionamiento; en eso estamos.

De momento estamos a la espera de que la compañía ponga los equipos de medida y conecte la corriente para realizar las pruebas de las instalaciones, y así proceder, en definitiva, del final de la recepción de la obra y llevar a cabo la correspondiente liquidación, que se llevará con remanentes de tesorería por importe de 632.000 €, que serán aprobados previsiblemente en el Pleno de abril con el resto de remanentes de tesorería.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señora García Romero, por la información.

Mire, tenemos la impresión de que para esta área de gobierno la decisión de cuándo una obra se ha finalizado tiene más que ver con una oportunidad política o mediática que con un criterio técnico y de buena gestión de los fondos públicos.

Por otra parte, le iba a preguntar precisamente por esos 632.000 € a los que usted se refería, que se habían aprobado en la Junta de Gobierno de la semana pasada, para ver el destino final de los mismos pues

desconocíamos cuál iba a ser, si iban a ser actuaciones previstas para acometer la apertura y puesta en marcha del centro deportivo o para qué otro fin iban a ser.

Y, por último, decir que el proyecto final del centro deportivo municipal ha sufrido importantes modificaciones desde el original, como usted ha dicho; y las modificaciones del proyecto ya se traducen en un sobrecoste del 27 % del presupuesto original y estos sobrecostos parecen estar dirigidos más a aumentar el número de salas y superficies susceptibles de ser rentabilizadas por la futura empresa adjudicataria de la gestión del polideportivo que otro motivo.

**La Presidenta:** Vaya terminando, ha finalizado su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Parece que estamos ante un problema recurrente en la gestión de obras desde el área, sujeta a intereses partidistas y mediáticos sin atender a los criterios de mejor gestión de los fondos públicos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000481, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuáles “han sido los objetivos a la hora de acometer las obras en la Puerta del Sol” y cuáles “los criterios establecidos por el equipo de gobierno para el desarrollo del proyecto que se va a ejecutar.**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Francisco Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchísimas gracias, nuevamente.

Las ciudades están en permanente transformación, esto es verdad pero con algunos espacios se exagera. Este es el caso de la Puerta del Sol, donde se han producido varias intervenciones en las últimas décadas; la última es la licitación del proyecto de reforma que hemos conocido recientemente del que se han avanzado algunos cambios, como el traslado de la estatua ecuestre, la sustitución de la boca de metro, una obra acometida con la peatonalización parcial en 2009.

En nuestra opinión, la intervención en la Puerta del Sol debe ser austera y dirigida a la consolidación de la peatonalización de la plaza, potenciar el carril bici y su carácter de centro de la ciudad, punto de encuentro de los ciudadanos y encrucijada de calles peatonales. Somos partidarios del menor número de cambios en cuanto al emplazamiento de los distintos elementos existentes; sobre la sustitución de la boca de metro de 2009 por un prisma de vidrio se pueden estudiar otras propuestas, entre ellas recuperar el modelo de boca de

metro del resto de la plaza para conseguir un espacio más homogéneo, diáfano, compacto y establecer finalmente una solución que cuente con una amplia aceptación ciudadana.

Cuestionamos, por lo tanto, que esta reforma sea prioritaria, la Puerta del Sol funciona actualmente, con un pavimento en perfecto estado y lo que necesita es que verdaderamente se garantice que sea peatonal, no solo su plaza sino un entorno que en los dos últimos años ha incrementado la intensidad del tráfico, que favorezca la circulación de bicicletas y que elimine la ocupación del espacio público por parte de instalaciones temporales o de vehículos.

El gordo vuelve a tocar en Doña Manolita y se reparte por el centro de la ciudad, mientras que se abandonan los barrios: de las once plazas de la periferia solo se ha empezado la Remonta y tienen tres, con proyecto redactado y supervisado, pendientes de los remanentes de tesorería que estarán habilitados en las próximas fechas, como son la Vaguada, la plaza de la Emperatriz en Carabanchel y la de Ágata en Villaverde.

Nos preguntamos si el Ayuntamiento llegará a ejecutar algún proyecto que verdaderamente apueste por nuevos modelos de movilidad y usos del espacio públicos acordes con el siglo XXI dirigidos a combatir el cambio climático y a favorecer una ciudad más sostenible.

Yo le pregunto, señora delegada, ¿pero qué le pasa a la Puerta del Sol que justifique una inversión de casi 11 millones de euros?

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Como usted sabe, la Puerta del Sol es uno de los espacios más representativos de la ciudad y una referencia para todos los madrileños, por eso este proyecto se ha elaborado con el máximo rigor urbanístico, arquitectónico y funcional.

En este sentido, para desarrollar el nuevo proyecto de remodelación hemos tomado como base el concurso de ideas organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y el Colegio Oficial de Arquitectos en el año 2014, con un jurado integrado por algunos de los más prestigiosos arquitectos de la ciudad. A este concurso se presentaron más de 145 propuestas, de las cuales la ganadora fue la elaborada por Ricardo Sánchez y José Ignacio Linazasoro, catedrático de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, catedrático de Proyectos de la Escuela de Arquitectura de Valladolid y académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Por supuesto, la idea preliminar planteada en el concurso ha sido sometida a rigurosos informes, adaptaciones, actualizaciones y todos los criterios de sostenibilidad y calidad del espacio público que estamos aplicando a los proyectos del área.

Como criterios generales de sostenibilidad se han planteado las siguientes directrices, que son precisamente las que usted me ha pedido en esta pregunta: se elimina completamente el tráfico rodado de la plaza y todo su entorno; se peatonaliza completamente la plaza además de las calles Alcalá con Sevilla, Sol, así como las calles Carrera de San Gerónimo, calle Victoria, calle Espoz y Mina, algo que estaba previsto en el proyecto original; se mantiene el carril ciclista que da continuidad al eje oeste y se incorporan numerosas unidades de aparcamiento para bicicletas entre el mobiliario previsto en la plaza; se aumenta la superficie de lámina de agua ya que se sustituyen las dos fuentes actuales por una nueva lámina en forma elíptica en la que se ubica la estatua de Carlos III y se sustituye todo el alumbrado de la plaza por luminarias de alta eficiencia energética con las lámparas led de bajo consumo.

Realmente es importante tener en cuenta que cada remodelación de la Puerta del Sol constituye un proyecto de ciudad y no una actuación local, por tanto, debe contar con la aprobación y la autorización de las distintas Administraciones de este espacio, dictamen favorable de la Comisión Local de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, aprobación de las actuaciones que afectan a ADIF y Metro y los informes de los distintos servicios técnicos municipales, como no podía ser de otra manera.

Por eso es esta plaza y no otra, por eso no es un capricho y no otro, es decir, estamos hablando de un bien de interés cultural y cualquier actuación que se realice ahí desde luego tiene que tener todos los controles patrimoniales adecuados.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Francisco Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Estamos de acuerdo en que se debe respetar el significado que tiene la plaza de centro de la ciudad, punto de encuentro, encrucijada de entornos peatonales, pero nada de esto justifica una inversión tan importante de 11 millones de euros y cambios que, en nuestra opinión, no están justificados que se vayan a realizar por el estado de la plaza y el buen uso que se da actualmente.

**La Presidenta:** Su tiempo ha finalizado.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sinceramente, me parece que es una cantidad que es necesaria y que los madrileños en esta plaza, una plaza que no solamente sirve para los madrileños sino para que venga el turismo, atraer el turismo a la ciudad, desde luego me parece adecuado; mucho más que a lo mejor agrandar las aceras de Gran Vía, que fue lo único que hicieron ustedes en su mandato.

En cuanto al resto de las plazas yo le puedo garantizar que no solamente vamos a hacer Puerta del Sol o Felipe II o plaza de España, vamos a llegar por supuesto a 21 plazas que es el acuerdo que tenemos de gobierno con Ciudadanos. Ya lo irá viendo, seguimos

gestionando, desde luego mucho mejor que lo que hacían ustedes.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000495, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento para dar cumplimiento al acuerdo plenario de octubre de 2020 para elaborar un Plan Director del proceso a desarrollar para la eliminación del amianto en la ciudad de Madrid antes de 2030.**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, don Álvaro González, delegado del Área de Vivienda.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Aunque usted bien sabe que el Área de Vivienda no tiene una competencia directa sobre esta cuestión, sí hace cosas importantes. Y me erijo, en ese sentido, portavoz orgulloso de lo que se está haciendo desde las distintas áreas municipales, porque nos preocupa mucho esta cuestión y, por lo tanto, estamos actuando desde las distintas áreas realizando actuaciones para la identificación y eliminación del amianto en las instalaciones y edificios públicos que son de competencia municipal:

En el caso de las comunidades de propietarios actuamos desde el Área de Vivienda para retirar el amianto a través de las diferentes líneas de subvención del Área de Vivienda. Con todas las actuaciones realizadas a través de los diversos planes del Área de Vivienda se ha conseguido limpiar un barrio históricamente marcado por la presencia de este material tóxico en sus fachadas y cubiertas. Concretamente, en la zona de Meseta de Orcasitas el 83 % de sus edificios han recibido ayudas municipales para retirar el amianto; hemos limpiado también, por lo tanto, 1.370 viviendas en el barrio de Meseta de Orcasitas abonando en ayudas un total de 12,6 millones de euros.

En cuanto a los bienes inmuebles municipales competencia del Área de Obras, cuando se ha detectado amianto en la realización de obra nueva o reforma se ha actuado de forma inmediata.

En el caso de los túneles de Azca se actuó retirando todos los paneles de fibrocemento con

amianto en un tiempo récord. También se han realizado inspecciones de los elementos de los túneles de la ciudad susceptibles de contener amianto y en ninguno se ha encontrado amianto.

También a petición del Área de Medio Ambiente y Movilidad se ha producido el desamiantado de las dependencias del centro municipal de recogidas especiales de limpieza de la calle General Díaz Porlier o de la cubierta del edificio de la calle María Odiaga.

También desde el Área de Vicealcaldía se ha actuado en un total de 47 centros escolares durante el año 2021.

Y lo que estamos esperando también es por parte del Gobierno de la nación que cree ese marco a través de una ley y un plan director para que podamos actuar con mayor contundencia.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, si usted no es el delegado adecuado para contestarme no entiendo por qué me contesta usted, pero bueno; yo entendía que era una cosa más de la delegada de Obras, pero bueno, vamos a poner negro sobre blanco sobre este tema.

Usted sabe perfectamente lo que es el amianto, no hay que decírselo, está prohibido en España desde el año 2002, sigue presente en un gran número de instalaciones, muchas de ellas municipales, y no ha sido retirado a pesar de que usted diga que ha hecho actuaciones muy puntuales. Su presencia es frecuente, sobre todo en centros escolares públicos, muchos de ellos usted sabe que están envejecidos y cuyo mantenimiento deja mucho que desear.

Sigue siendo su responsabilidad como Ayuntamiento la conservación, mantenimiento y vigilancia de estos centros públicos educativos, por tanto, son los responsables de la retirada del amianto en los colegios, no eche balones fuera en que estén esperando ninguna ley. Considerando que en los colegios los niños pueden estar expuestos durante cuarenta horas semanales a un material que según los organismos de salud mata, no sé a qué están esperando. No hay un umbral seguro para el amianto, le recuerdo, no hay una cantidad mínima hasta la cual no existe riesgo.

Hace un año y medio mi grupo municipal llevó una propuesta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, no la aprobaron. Seguimos sin tener noticias del Plan Director al que se comprometió en ese Pleno, incluso después de hacer aceptado una enmienda en el presupuesto de 2022 que presentó el Grupo Socialista con la que se dotaba con medio millón de euros para la redacción del plan.

No se pueden conformar con actuar de forma puntual en algún colegio, es claramente insuficiente, no justifica el incumplimiento de los compromisos del Pleno. No vale con ponerse de perfil en un asunto de

salud pública como este y sobre todo no dar respuesta a la emergencia real que supone la presencia masiva de este material sin identificar en nuestra ciudad.

Y el Grupo Socialista no puede esperar, como no pueden esperar las familias del centro Ciudad Pegaso con más de 3.000 m<sup>2</sup> de tejado de uralita ni tantos otros centros, en muchos de los cuales este material, el amianto, ni siquiera está localizado. Por eso es tan importante hacer el inventario y la monitorización que debe realizarse en el marco del Plan Director.

Mire, va a haber 22.371 millones, que vienen del Gobierno de España, para este tipo de actuaciones, que va a recibir la Comunidad de Madrid —han oído bien— y si no retiran el amianto de los colegios es porque ni es su prioridad ni les da la gana. Y el otro día en la Asamblea de Madrid de nuevo el PP se volvió a negar a votar una PNL, que fue aprobada por cierto por todos los grupos, para dar eliminación del amianto a todos los centros escolares de la región. Por lo tanto, la verdad nos resulta muy difícil entender qué los lleva a ponerse de perfil en este asunto de seguridad pública que afecta de forma directa a los niños y niñas de la región.

Mire, queremos cero amianto en los edificios públicos, sobre todo en los colegios. Y, de verdad, dejen de tirar balones fuera, dígame qué proyecto tiene pensado realizar a estos efectos el Ayuntamiento. No podemos esperar a que se eche encima el año 2028, que le recuerdo que es el límite para limpiar de amianto todos los centros educativos y edificios públicos según exige la ley de residuos.

**La Presidenta:** Su tiempo ha finalizado.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias.

**La Presidenta:** Bien, tiene la palabra para la réplica el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, lleva usted ya tiempo de concejal como para saberse las competencias. No estaría mal que se las aprendiera porque le acabamos de decir ahora que hemos actuado en 47 centros escolares, que a usted le parece una cosa menor, pero usted debe saber que la inversión la hace la Comunidad de Madrid y, en este caso, le corresponde a la Comunidad de Madrid actuar sobre determinadas cuestiones relativas a los colegios, por ejemplo, eso que usted acaba de decir de esos tejados, y nosotros cumplimos con nuestra obligación dentro de nuestras competencias.

Usted dice que no porque no se sabe ni las competencias, pero ya es un poco triste después de todo el tiempo que lleva usted. Y es que, además, además lo que estamos esperando, y se lo he dicho, es una ley, es una ley del Gobierno de la nación que se dedica a cualquier cosa menos a hacer cosas buenas por este país; y un plan, y un plan también del Estado, por lo que no entiendo qué hace usted aquí que no va directamente al Gobierno de su partido y le dice que

haga ese plan para tener un marco adecuado para actuar todos, para actuar todos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Ya lo he hecho.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Menos hablar y más hacer.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Demagogia. Hay una ley.

**La Presidenta:** Por favor, por favor, guarde silencio, señor Barrero, guarde silencio y guarde silencio en las intervenciones, por favor.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000496, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué proyectos, indicando descripción e importe para cada uno de ellos, tiene redactados el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para concurrir a las ayudas del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de la Componente 2 del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana”.**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Gracias.

Bueno, señora García Romero, el Gobierno de España, como usted sabe, aprovechando los fondos de reconstrucción trabaja para potenciar la eficiencia energética y reactivar el sector de la construcción e inmobiliario por su capacidad de descarbonización de la economía, innovación en los instrumentos financieros, creación de puestos de trabajo y cohesión social en el impacto urbano y rural.

Como usted sabe, el componente 2, Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana que responde a la necesidad de mejorar el parque de edificios y viviendas de España para que cumplan con los objetivos europeos en materia de sostenibilidad, se encuentra este programa, el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

Como deberían saber, este programa persigue la rehabilitación sostenible del parque público institucional con una visión integral y para todo tipo de edificios de uso público, administrativo, educativo, asistencial, deportivo, sanitario, cultural, etcétera y aunando el carácter integrado que reclama la Agenda Urbana Española que es sostenibilidad, estética e inclusión, sin

perder de vista el principal objetivo de un ahorro energético medio por encima del 30 %.

El objetivo es realizar el papel ejemplarizante que debe ejercer la Administración, como usted sabe, y en este caso hablamos de 1.080 millones de euros, de los que las comunidades autónomas van a recibir directamente 480 millones en función de los proyectos y siempre garantizando el equilibrio territorial y para los ayuntamientos la dotación es de 600 millones de euros articulándose una convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva.

El Ayuntamiento de Madrid, en función de su población, puede solicitar ayudas para cinco edificios con independencia del importe de la actuación y la cuantía objeto de financiación no podrá superar los 3 millones de euros en cada solicitud, impuestos no incluidos. Y aquí viene el asunto: podrán ser beneficiarios de esta convocatoria aquellos edificios de titularidad pública que, estando en desuso al tiempo de la publicación de la convocatoria, sean destinados a uso público una vez finalizada la rehabilitación durante un plazo mínimo de veinte años.

Y entonces, nos gustaría saber por qué no se plantean esta opción como una oportunidad para actuar en inmuebles como el edificio Beti-Jai, el Palacio de la Duquesa de Sueca, el Palacio Infanta Carlota o incluso Prado 30, o sobre decenas de edificios necesarios en los distritos que en algunos de los casos están prestando un servicio actualmente en condiciones bastante deficientes, como el Centro Cultural Antonio Machado, la Escuela Infantil Hiedra o el centro asociación en Montamarta, entre otros.

Bueno, ya nos contará cuál es el plan que tiene el área.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, a finales del año tuvimos conocimiento de que se iba a publicar en el primer trimestre del 2022 la convocatoria de las ayudas al Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios de Titularidad Pública, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Con objeto de agilizar la selección de posibles obras de rehabilitación de edificios que pudieran incluirse en dicha convocatoria, desde la Dirección General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio y de esta área de gobierno se empezaron a estudiar posibles proyectos que pudieran optar a estas ayudas.

Una vez se publicaron en el BOE el 11 de marzo las bases reguladoras de estas ayudas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, estamos estudiando estos proyectos inicialmente seleccionados y analizando si los mismos cumplen los requisitos contenidos en el artículo 6 de la convocatoria, así como las actuaciones que pudieran ser objeto de financiación

en base a lo dispuesto en el artículo 7, entre ellas, aquellas que se refieren a la mejora de eficiencia energética, la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad, la habitabilidad y la conservación de edificios.

Aunque la mayoría de nuestras obras se encuentran en el marco de rehabilitación de edificios destinados a uso público y cumplen con los requisitos de haber sido construidos con anterioridad al año 2009, hemos seleccionado posibles dos proyectos que, *a priori*, sí cumplen con todo lo exigido en las bases. Estos proyectos serían: la reforma integral del edificio de la calle Azcárraga para transformarse en la sede de la Unidad de Policía Municipal del distrito de Chamartín y la reforma de la envolvente e instalaciones del Centro Deportivo Gimnasio Moscardó en el distrito de Salamanca.

El primer proyecto se encuentra ya redactado, supervisado y aprobado por la Junta de Gobierno la semana pasada y tiene un importe de 3.299.669 € y el segundo proyecto ya está redactado y se encuentra en fase de supervisión, su importe estimado es de 4,3 millones de euros.

Dicho lo cual, una vez analizados detenidamente en base a lo requerido en la convocatoria pública esperemos que estos proyectos de gran envergadura obtengan la máxima puntuación y sean objeto de financiación de este plan.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, yo me alegro de que ya hayan pensado en dos proyectos, tienen hasta cinco proyectos. El Gobierno de España le ofrece esta posibilidad de que este Ayuntamiento en concurrencia competitiva, como a ustedes les gusta, pueda llegar a obtener hasta 15 millones de euros para mejorar los equipamientos de esta ciudad. Miren una vez más porque hay muchos edificios, sobre todo en los distritos, que necesitan este tipo de arreglos.

Y una vez más les decimos que no dejen pasar esta oportunidad de estos fondos históricos que les brinda el Gobierno de España y concurren con proyectos de calidad. Aprovéchenlo, la ciudad de Madrid se merece la conservación de su patrimonio y coloquen a Madrid en un lugar que se merece porque los grandes beneficiados al final van a ser los ciudadanos de Madrid.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Bien, yo manifestarle, señor Barrero que son fondos europeos, europeos, que el Gobierno de España hace de mediador de esos fondos europeos. Que está muy bien, pero son fondos europeos que Europa nos da, que el Gobierno de España no nos está dando

ninguna limosna, no; fondos europeos, que conste bien.

Y yo creo que el Área de Obras desde luego ha hecho buen uso de estos fondos europeos porque no solamente estamos estudiando los dos que le he dicho, sino que también otros fondos. Por ejemplo: para la convocatoria para la implantación de zonas de bajas emisiones y transformación digital Mitma, el Área de Obras hemos presentado 25 proyectos por un total de 51,3 millones de euros; para la convocatoria de ayudas de apoyo a mercados, zonas urbanas, comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización hemos presentado 6 proyectos con un importe total de 4,7 millones de euros y para la convocatoria de ayudas para daños causados por Filomena hemos presentado 60 proyectos por un importe total de 63,89 millones de euros. Es decir, que no será porque el Área de Obras no utiliza estos medios para tener, por supuesto, la mayor financiación y los mayores recursos para los madrileños.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8000497, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer su valoración “sobre el nuevo contrato de Servicios de explotación y conservación de los túneles urbanos con control centralizado del Ayuntamiento de Madrid”.**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, la damos por reproducida.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Bueno, mejorar la conservación del espacio público transitando del actual modelo de concesión integral a un modelo racional de contratos de servicio y formalizando los compromisos de modificar la forma de gestión actual de los trabajos de conservación poniendo fin al sistema de contratos integrales, tal y como quedamos en los Acuerdos de la Villa en el texto del acuerdo 296, el grupo de trabajo de espacio público y espacio urbano que forma parte de la Mesa de Estrategia de la Ciudad de los Acuerdos de la Villa, como le he manifestado.

Este punto es otro más de muchos ya cumplidos o en fase de cumplimiento que son competencia de esta área, contrato de servicios de explotación y

conservación de los túneles urbanos, que no podemos olvidar que también ha sumado el contrato asociado del apoyo técnico de gestión de túneles urbanos con control centralizado.

Los túneles son unas infraestructuras esenciales para la movilidad de la ciudad, resultando por tanto preciso disponer de los más avanzados medios de gestión y explotación. También exige llevar a cabo las inversiones necesarias para mantenerlos en las adecuadas condiciones.

Hay que destacar que Madrid es una de las ciudades del mundo con mayor número de kilómetros de túneles urbanos y, a excepción de Calle 30, son competencias del área de gobierno. En total, mediante este contrato se explotarán un total de 43 túneles con gestión centralizada con casi 39 km de longitud y una superficie de calzada de 425.000 m<sup>2</sup>. Son 43 porque, además de los 31 túneles actualmente gestionados, desde el centro de control de túneles de AZCA, el nuevo contrato contempla la integración de 12 túneles más que, a pesar de no ser de gran longitud, se consideran de importancia estratégica para la ciudad, por tanto, se les dota de cámaras con detección automática de incidencias, semáforos para el control de accesos, detectores de vehículos, control de sistemas de iluminación, etcétera.

Este contrato contará además con los mejores sistemas de inspección y control tanto en las estructuras como en las instalaciones de seguridad en los túneles. En total, se llevarán a cabo un mínimo de 430 inspecciones en túneles durante la duración del contrato.

El nuevo contrato aglutina la totalidad de las prestaciones claves para solventar cualquier incidencia en estos túneles, así como la forma notable de desarrollar todas las actuaciones de mantenimiento.

El nuevo contrato contempla además la existencia de equipos de primera intervención en el interior de los túneles que actuarán durante veinticuatro horas y que completarán el trabajo los operadores del centro los 365 días del año.

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, muchas gracias.

Señora García Romero, mire, los pliegos son los documentos básicos, esenciales de cualquier licitación pública, como usted sabe, que obliga a los órganos competentes a ser muy rigurosos en su redacción y rigor que exige destinar unos recursos adecuados para el servicio que se va a prestar.

Veo que los actuales pliegos para este contrato no se los ha debido leer usted, señora García Romero, y le voy a decir por qué, por varias cuestiones que hemos encontrado nosotros o deficiencias.

Mire, valoran los 44 túneles en conjunto como si dependieran del centro de control cuando solo hay 31 túneles que se encuentran centralizados e integrados y esto significa más gasto municipal.

Establecen los tiempos de llegada al túnel por parte del servicio y evitan poner límites para la reparación y puesta en marcha, cosa fundamental para que no haya dilaciones indebidas; no tienen plazo para informar al Ayuntamiento de Madrid ante un fallo grave o siniestro. Ante problemas estructurales dan hasta quince días hábiles para que la empresa realice un protocolo de actuación para que sea sometido a su aprobación por el Ayuntamiento y nos podemos encontrar con túneles importantes para la movilidad de la ciudad que tengan que estar a la espera más de quince días para dar comienzo a su reparación.

Obligan a ejercer de agentes de seguridad al personal de la empresa recorriendo los cuartos técnicos, salidas de emergencia, para su control cuando esta labor, usted sabe, que pueden realizarla solo vigilantes de seguridad al amparo de la normativa vigente. En caso de inundaciones dejan a cargo de la empresa adjudicataria el estudio y la ejecución de medidas correctoras sin obligar a ni cómo ni en qué momento deben informar al Ayuntamiento de las medidas a adoptar y deberían de ser más precisos con los tiempos de reparación y resolución porque, ¿desde dónde tiene que venir la empresa para necesitar ocho horas para desplazarse a un túnel por avería del alumbrado?

Mire, ustedes dependen de un listado de recambios críticos en el almacén de las unidades con mayor número de incidencias o fallos sin sistema de seguridad, lo normal sería disponer de un estocaje de estos recambios críticos y acordar plazos con las empresas fabricantes. Y la evacuación de personas no puede recaer solo en manos del responsable de seguridad, que ni gestiona ni obtiene las inspecciones de los órganos de control autorizado, eso es responsabilidad del propietario, que es el Ayuntamiento de Madrid.

Y en casos prácticos, como el túnel de Santa María de la Cabeza donde el coste por mantenimiento es de un millón de euros, se va a proceder por parte del adjudicatario a la renovación de todo el equipamiento por dos millones de euros, sin concurso público previo, claro, y no tienen en cuenta el periodo de garantía del equipamiento nuevo, por lo que nos podríamos ahorrar ese millón de euros de mantenimiento. Y en los trabajos de mantenimiento existe la renovación de equipos obsoletos sin un estudio económico que marque coste de inversión en reposiciones y renovación, como tampoco una reducción en el coste de mantenimiento de un equipo renovado.

Por lo tanto, todo esto a lo que nos huele —estas son algunas de las cosas que hemos visto en estos pliegos—, nos huele a beneficio directo de la empresa; hemos detectado estos errores, contradicciones, incluso hasta ilegalidades en el contenido de los pliegos.

Y, la verdad, hágase un favor, señora García Romero...

**La Presidenta:** Vaya terminando, señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ..., y poniendo un símil taurino para que usted lo entienda: mande a toriles el contrato porque está en juego la seguridad de los madrileños.

**La Presidenta:** Muchas gracias, su tiempo ha terminado.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Mire, muchas gracias.

Yo le entro a portagayola si nos ponemos así, en términos taurinos.

(Risas).

Le digo que tenemos los mejores pliegos que se pueden tener porque están informados por los mejores técnicos, que son los que tiene el Ayuntamiento de Madrid, le guste o no le guste; son esos defectos que usted dice, no que me lo tenga yo que creer, o sea, son los mejores técnicos. Indudablemente, cuando vayan funcionando los contratos se irá viendo si hay que hacer alguna mejora o no.

Pero, por supuesto, que damos más seguridad. ¿Por qué metemos 12 túneles más que no estaban controlados? Precisamente para dar más seguridad a los madrileños. Van a estar ahora controlados por cámaras igual que estaban los 31 de mayor tamaño.

En fin, yo le digo que iremos mejorando, por supuesto, si vemos que existe cualquier problema en el cumplimiento de los pliegos; pero, insisto, los mejores pliegos porque están informados por los mejores técnicos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8000512, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer “si las investigaciones y/o auditorías que, con motivo del supuesto caso de espionaje, se estén realizando o se vayan a realizar en el seno de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) pueden afectar al cumplimiento de sus funciones y objetivos, así como a la imagen y reputación de la sociedad ante la ciudadanía madrileña”.**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Antes de contestar a esta pregunta, señor González, me gustaría que hiciera el siguiente ejercicio, que piense por un momento que no está en esta comisión, que no está contestando a un portavoz de la Oposición, sino que está contestando a un ciudadano

cualquiera que se hubiera cruzado con usted por la calle y le preguntara esto mismo: si esa presunta trama de espionaje, en la que se ha visto involucrada la Empresa pública Municipal de Vivienda, que usted preside, puede afectar o no tanto a la imagen y reputación de la entidad como al cumplimiento de sus objetivos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Calvo, le contesto que no, que no va a afectar en absoluto ni a las funciones ni a los objetivos que tenemos desde la Empresa Municipal de la Vivienda; no sé si a usted le agrada que eso fuera así, pero lo lamento mucho.

Desde la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo vamos a seguir trabajando con la misma intensidad o más que siempre para atender las necesidades de vivienda pública de los vecinos de la ciudad de Madrid.

Y desde luego, no voy a consentir ni a usted ni a nadie que ponga en cuestión a los 320 trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda ni a su trabajo ni a la propia empresa.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto, don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Ya veo que no ha hecho el ejercicio que le he pedido y no se ha puesto en la piel de ese ciudadano que le hubiera hecho esa pregunta y desde luego su respuesta le hubiera parecido absolutamente inapropiada. En primer lugar, porque aquí nadie está cuestionando a los trabajadores y trabajadoras de la Empresa Municipal de la Vivienda, si alguien los ha cuestionado es usted, su partido, el alcalde con su actuación y en la afección a la reputación de la empresa que todo ello ha generado.

Y es que, desgraciadamente, durante mucho tiempo los madrileños nos acostumbramos a escuchar malas noticias de la Empresa Municipal de la Vivienda, la más sonada la famosa venta de 1.860 viviendas a un fondo buitre por el que la señora Botella, toda su Junta de Gobierno, el consejero delegado de aquella etapa estuvieron condenados hasta que les absolvió el Gobierno de Almeida; pero también escuchábamos hablar de problemas financieros, de deudas ocultas —deuda que por cierto tuvimos que salvar nosotros— e incluso de quiebra técnica de la empresa. Cada vez que la Empresa Municipal de la Vivienda salía en los medios era para dar malas noticias a los madrileños.

Cuando nosotros llegamos al Gobierno la reputación, la imagen de la empresa, señor González,

aunque mire para otro lado, estaba por los suelos, estaba por los suelos...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Yo miraré donde quiera.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, sí, mira para otro lado.

..., estaba por los suelos. La empresa estaba en liquidación, la Intervención no nos dejaba gestionar, no nos dejaba autorizar ningún tipo de gasto, hasta que conseguimos sanear las cuentas. Pero conseguimos levantar esta empresa y en tres años pasó de estar en quiebra técnica a ser la primera promotora de la ciudad y del país; me remito al informe de CBRE, de la consultora CBRE del año 2018.

A partir de aquel momento, cuando los madrileños escuchaban hablar de la Empresa Municipal de la Vivienda solo era para saber cuántas promociones se iniciaban o cuántas viviendas se adjudicaban.

Sin embargo, eso ha cambiado en el último mes, señor González, hemos vuelto a las andadas, han vuelto a las andadas, a identificar a la Empresa Municipal de la Vivienda con noticias turbias, con espionajes, con guerras soterradas del Partido Popular, con el uso indebido de los recursos y dinero público y esto, señor González, no es solo responsabilidad suya, pero en gran medida es responsabilidad suya y en última instancia usted es el máximo responsable de esta situación porque para algo es el presidente de la empresa.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Calvo, usted lo que pasa es que sangra por la herida porque, claro, en cuatro años no fue capaz de entregar ni una sola promoción y ha venido usted a justificarse aquí. ¡Ni una sola promoción! ¡Ni una sola promoción! Acabó una en Sicilia, acabó una...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** La primera promotora.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No se ponga nervioso, hombre.

Pero mire usted, usted acabó una sola promoción...

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

**La Presidenta:** Perdón, perdón...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... y ni si quiera la pudo entregar.

**La Presidenta:** Perdón, perdón, el turno de la palabra le corresponde al delegado.

Guarden silencio, por favor.

Continúe.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, y ojo con lo que decimos porque usted está acusando, no sé a quién, de uso indebido del dinero público, ojo con lo que decimos, ojo con lo que decimos porque a lo mejor quien va a tener que dar respuestas es usted porque usted durante estos cuatro años no hizo absolutamente nada. Hablaba usted de la señora Botella cuando usted, como no hace nada como concejal, debe saber que todo el equipo de Ana Botella salió absuelto en ese sentido; debe saberlo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Por ustedes.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Tranquilícese un poquito.

Pero nosotros vamos a seguir trabajando, y por eso hemos entregado ya 1.782 viviendas públicas, y por eso hemos hecho ya dos sorteos en lo que va de año adjudicando 641 viviendas, y por eso continuamos con el Programa Reviva o la compra de vivienda. Y mientras ustedes hacen ruido, desde la Empresa Municipal de la Vivienda se continúa trabajando para proporcionar vivienda pública en alquiler a precios asequibles; y mientras ustedes hacen ruido, seguimos trabajando en los nuevos planes Adapta, Rehabilita, etcétera, para que los vecinos de Madrid mejoren las condiciones, las condiciones de sus viviendas.

Y, mientras tanto, a usted casi se le tendría que caer la cara de vergüenza al hablar de reputación cuando usted dejó a 51.000 familias colgadas de la brocha debiendo 103 millones de euros a esas familias de subvenciones; y se le tendría que caer la cara de vergüenza al venir aquí a hablar de vivienda cuando no entregó una sola promoción en cuatro años, una sola promoción en cuatro años.

Esa es la reputación que usted tiene, esa es la reputación que usted tiene de mal gestor, de mal gestor o, mejor dicho, casi de falta de gestión durante cuatro años. No venga usted aquí a pedir explicaciones porque va a salir como siempre, en su haber cero.

Y, por supuesto, respete a los demás, a los que estamos trabajando por los madrileños que usted lo que quiere es hacer ruido y enturbiar la imagen de la Empresa Municipal de la Vivienda y no se lo voy a consentir.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario General:** Punto 17 y último de este orden del día puesto que el punto 18, la comparencia prevista, ha sido retirada por el grupo autor de la iniciativa.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8000513, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, de quien depende el Área Delegada de Vivienda, interesando conocer “si las investigaciones y/o auditorías que, con motivo del supuesto caso de espionaje, se estén realizando o se vayan a realizar en el seno de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) pueden afectar al cumplimiento de sus funciones y objetivos, así como a la imagen y reputación de la sociedad ante la ciudadanía madrileña.**

**La Presidenta:** Bien.

Pues tiene la palabra por parte del Grupo Mixto, don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

La verdad que me alegra que vamos a cumplir casi tres años de mandato y el señor González va a seguir haciendo oposición al Gobierno de Manuela Carmena. Mi apuesta es que lo va a hacer durante los cuatro años de su mandato; vamos a llegar al final y va a seguir haciéndonos oposición, lo que habla de una gestión bastante pobre, señor González.

Traslado la misma pregunta al señor Fuentes, desde otro orden, por supuesto, de implicación y de responsabilidad, pero sí me gustaría que el señor Fuentes, con honestidad le contestara a ese ciudadano, esa ciudadana que se cruza por la calle y que le pregunta si la empresa que vicepreside se ha podido ver afectada en su imagen o en el cumplimiento de sus objetivos por esa presunta trama de espionaje — presunta he dicho, señor González, para que tome nota—, presunta trama de espionaje en la que se ha visto involucrada la empresa por esas prácticas que el Partido Popular parece volver a las andadas; me gustaría que el señor Fuentes nos contestara con honestidad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Mariano Fuentes, delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Siempre contesto con honestidad, señor Calvo.

Tengo que decirle que en los tres años que ya casi llevo y ostento con honor y con orgullo el cargo de vicepresidente de la empresa, lo que he intentado fundamentalmente es limpiar y trabajar sobre la mejor imagen de la empresa y eliminar esos riesgos reputacionales que venimos arrastrando del pasado, no solo desde el punto de vista de decisiones que todos conocemos no del todo bien resueltas con respecto a la desprotección de inquilinos, como por ejemplo con la venta de viviendas o como por ejemplo también por la

falta de fiabilidad de la propia empresa, en el que en el mandato pasado tenemos que reconocer que se prometió la entrega de 3.000 viviendas y no se entregó ninguna.

Esos son defectos que tenemos que trabajar: uno, por un lado, las malas decisiones tomadas o las incorrectas, mejor dicho, decisiones tomadas y otro, la falta de decisiones que no se tomaron en el mandato pasado.

Por eso, tengo que decirle que yo trabajo día a día, me estoy dejando la piel para que los 317 empleados de la empresa tengan confianza en la empresa y tengan confianza en su consejo de administración. Esta empresa tiene 50 años y en esos 50 años le tengo que decir... Mire, yo acabé hace veinticuatro años la carrera y cuando salía de la escuela tengo que decirle que todos los alumnos que acabamos la carrera estábamos como locos por trabajar en la Empresa Municipal de la Vivienda porque era la mejor empresa que existía en la ciudad de Madrid.

Gracias a esa empresa se han construido miles de viviendas para la ciudad; gracias a esa empresa se ha remodelado la plaza de Santa Ana, la plaza del Dos de Mayo; se remodeló, por ejemplo, el itinerario peatonal de Prado hacia el Palacio Real con la calle Huertas que fue premiado internacionalmente; se han construido, se han remodelado y se han rehabilitado, por ejemplo, todas las corralas de Madrid; se ha construido vivienda con los mejores estudios de arquitectura. Eso es lo que tenemos que generar en la Empresa Municipal de la Vivienda y es por lo que trabajo día y noche en ello.

Si usted me pregunta que lo que ha ocurrido y lo que está ocurriendo y a causa también por lo que se ha abierto la comisión de investigación ha afectado en el cumplimiento de los objetivos y funciones de la empresa le tengo que decir que no porque la empresa es de sus empleados. En la empresa están trabajando los empleados todas las horas del día para trabajar en sus funciones, en sus objetivos y en lo que establecen sus obligaciones conforme a los estatutos, que es generar vivienda social y pública en la ciudad de Madrid. Y eso es lo más importante.

Otra cosa es que podamos generar un debate independiente sobre a lo que se dedica la Empresa Municipal de la Vivienda y las decisiones que se han querido tomar a raíz o con la Empresa Municipal de la Vivienda, que eso depende, única y exclusivamente, en el ámbito político y, por supuesto, que afecta a todo el consejo de administración de la empresa.

Por tanto, creo que he respondido con total sinceridad a su pregunta: no creo que afecte a sus funciones. Y evidentemente existe un riesgo reputacional, puede existirlo dependiendo del resultado de la comisión de investigación.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto, don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Antes de nada, un apunte enlazando con lo que decía el señor Fuentes. El señor Fuentes y yo somos técnicos, y además del sector inmobiliario, y sabemos que en cuatro años no se reflota una empresa que había eliminado de sus estatutos la promoción pública de vivienda y se acaba en esos cuatro años entregando las primeras promociones.

Lo que nosotros hicimos fue poner en marcha 3.000 viviendas, muchas de las cuales se están entregando en este mandato, de hecho, no diría muchas, todas las que se van a entregar en este mandato, ya que el gobierno del Partido Popular y del señor Almeida no ha puesto en marcha ni un solo proyecto propio; señor González, ni un solo proyecto propio han arrancado ustedes de vivienda, todas y cada una de las viviendas que van a entregar son de la etapa de Manuela Carmena.

Dicho lo cual, señor Fuentes, ustedes llegaron a la política y obtuvieron un notable apoyo electoral fundamentalmente por un motivo, porque venían a regenerar la política, venían a evitar que, aun gobernando con el PP, volvieran las viejas prácticas y las supuestas y presuntas, y algunas demostradas por sentencia judicial, corruptelas del Partido Popular. Señor González, no mire para otro lado, ya sé que le molestan ese tipo de cuestiones.

Cuando todo apuntaba a un declive de Ciudadanos a nivel electoral se han encontrado con una oportunidad histórica, señor Fuentes, de demostrar que no mentían con esas promesas de transparencia y de limpieza en la gestión, y creo que eso es lo que deberían demostrar en este caso sin importarles las consecuencias. Desde nuestro punto de vista, están en el último o en uno de los últimos trenes de demostrar que sirven para algo, que se atreven a ser útiles.

La imagen de la Empresa Municipal de la Vivienda está dañada, incluso usted lo reconocía tácitamente, y no solo de la empresa, sino del conjunto del Ayuntamiento como institución; está dañada porque todos los madrileños, todos, sabemos que el Partido Popular ha intentado utilizar esta institución para servirse de sus propios intereses en una guerra partidista. Pero si ustedes no hacen nada, señor Fuentes, y consienten eso este daño les va a salpicar y desaparecerán porque nadie entenderá la utilidad de votarles. Yo lo que les ruego es que hagan algo porque están a tiempo de evitar ese daño a la institución...

**La Presidenta:** Su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... y a la Empresa Municipal de la Vivienda.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Únicamente para terminar.

Yo creo que, y aunque es salimos un poco de la cuestión, el riesgo de fiabilidad de la empresa también existía con lo que ustedes prometieron. Yo no le estoy

diciendo, y en ningún caso le voy a reprochar lo que intentó hacer, lo que sí le reprocho es lo que dijo que iba a hacer que no hizo, usted dijo que iba a entregar 3.000 viviendas en el pasado mandato y no entregó ninguna. Yo no me meto ahí.

**La Presidenta:** Vaya terminando.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Únicamente es lo que le digo.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 18.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000500, del Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EMVS), interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, “para que explique el procedimiento de contratación que sigue la empresa, tanto de contratos públicos como privados, de la cual es consejero, así como del cumplimiento de los sistemas de control y normativa de transparencia en dicha empresa”.**

*(La precedente iniciativa ha sido retirada por el Grupo autor de la misma).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Pues bien, hemos concluido con todos los puntos del orden del día.

Que pasen un buen día, muchas gracias, doy por finalizada la comisión.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y ocho minutos).*